



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01717

RESOLUCIÓN DECANAL N° 11/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), del 20 al 21 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad presentar un trabajo en la Reunión Anual de Usuarios, RAU 2006, del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Valentinuzzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS legajo 39.379) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), por el lapso 20 al 21 de febrero de 2006, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 15 de febrero de 2006. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.